

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 178

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO AL GOLPE DE ESTDO QUE DERROCO AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ARTURO UMBERTO ILLIA.

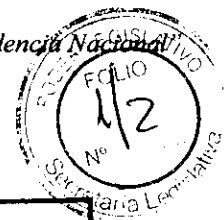
Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
06 JUL 2015
N° 178 Hs. ENTRADA FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 28 de junio de 1966 fue una fecha nefasta para la historia argentina. Aquel día un grupo de militares golpistas, con anuencia de buena parte de la sociedad civil, derrocó a uno de los presidentes más probos y honestos que ha dado el país. La figura de Arturo Umberto Illia se agiganta hoy a la luz de la historia y de sucesivos gobiernos que no han sabido conjugar ética con vocación de servicio y respeto irrestricto a los valores republicanos.

Illia fue, es y seguirá siendo profundamente radical. Y esto es así porque fue el abanderado de los desposeídos, del federalismo, del purismo republicano y de la consideración de la función pública como un verdadero apostolado al servicio del interés del pueblo.

Illia quiso edificar una Argentina con todos y para todos; sin embargo, no lo dejaron. Fuertes fueron los intereses que enfrentó y duro fue el precio que, quienes abusando de su uniforme, le hicieron pagar a su gobierno y a todos los argentinos. Este precio, que en realidad es desprecio por la legalidad y el orden constitucional, ha sido demasiado alto para todos sin distinción de banderías políticas.

La Argentina necesita más Illias. Quienes nos hemos propuesto cambiar necesitamos que se multipliquen los funcionarios que sigan su ejemplo y los ciudadanos que lo demanden. Los que queremos que las cosas cambien sabemos que corrupción y gobierno no deben ser asociados sino más bien ser considerados conceptos antagónicos.

El Dr. Arturo Umberto Illia asumió como Presidente de la Nación el 12 de Octubre de 1963. Desde ese día las libertades políticas, civiles y sociales volvieron a primer plano al punto de que, sabiendo que su legitimidad de origen era débil, se propuso terminar con la proscripción del peronismo. Tampoco lo dejaron.

Illia declaró en una oportunidad que "si la política es alejada de las fuerzas de las ideas, se convierte única y exclusivamente en el ejercicio del poder". Esta frase sintetiza su concepción de la política y el poder. Para Don Arturo poder y política deben estar subordinados a las ideas. ¿Qué ideas? Aquellas que orientaron su gobierno: luchar por la libertad, ensanchar los márgenes de la igualdad, asegurar y respetar la soberanía de los pueblos, bregar por un Poder Judicial independiente, apostar decididamente a la educación como factor clave para el desarrollo, tender a la industrialización del país, estar alerta contra todo intento de sometimiento internacional, multiplicar el empleo y mejorar las condiciones sanitarias de la sociedad.

Todos estos estandartes siguen vivos. Continúan siendo nuestros objetivos. El espíritu de Don Arturo sigue ahí para inspirar a nuestra juventud y a todo gobierno.

Por eso hoy, a 50 años de su derrocamiento, lo reconocemos y recordamos con emoción. Su obra y su figura deben inspirar el gobierno del cambio. Los argentinos lo merecemos. El país lo precisa.

En la convicción de que toda interrupción institucional debe ser condenada y que la democracia es un bien supremo a preservar por todos los argentinos, invito a mis pares a votar por la afirmativa para la aprobación de este proyecto.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Cambiamos

Rafael Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos




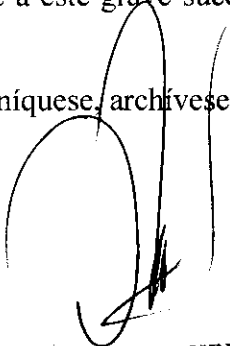
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

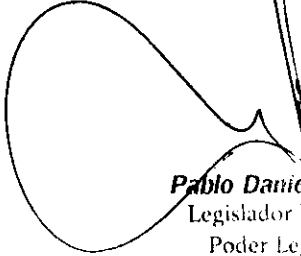
DECLARA:

Artículo 1º.- Que a cincuenta años del golpe de Estado que derrocó al Presidente Constitucional Arturo Umberto Illia (28 de Junio de 1966), ratifica su compromiso con la democracia y expresa su más enérgico repudio frente a este grave suceso histórico que tanto daño le ha ocasionado a nuestro país.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo